TÍTULO DEL INFORME	FECHA DE INFORME		
Informe Legalización de Avances	Año: 2024	Mes: 01	Día: 16

OBJETIVO(S):	Objetivo General Verificar el cumplimiento de la Resolución Rectoral N°003 de 2022 "Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores y la utilización de avances en la Universidad de los Llanos". Objetivos Específicos Realizar revisión de la legalización oportuna de los avances durante el mes de diciembre. Evaluar los resultados obtenidos de cumplimento de la normatividad interna vigente.
ALCANCE:	Verificar el cumplimiento de la legalización de los avances del periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2023.
MARCO NORMATIVO:	Durante el desarrollo de la presente evaluación, se tuvieron en cuenta las siguientes normas: • Resolución Rectoral No. 003 de 2022 "Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores y la utilización de avances en la Universidad de los Llanos para la vigencia 2022".
METODOLOGÍA:	Para realizar el informe de la actividad lúdica, se tuvieron en cuenta las siguientes actividades: • Solicitud de información a la oficina de Tesorería sobre los avances pendientes por legalizar. • Revisión de la información allegada por correo electrónico por parte de la oficina de Tesorería. • Análisis de los resultados obtenidos en el proceso de verificación. • Elaboración del informe y conclusiones.
ASPECTO O UNIDAD EVALUABLE:	Legalización de Avances
LÍDER DE PROCESO Y/O JEFE(S) DE ÁREA(S):	Jefe Oficina Tesorería

ANTECEDENTES
<u>Nota:</u> Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.
La oficina de Control Interno de Gestión, en el marco del rol de Enfoque a la Prevención y de Seguimiento y Evaluación y de acuerdo al Plan Anual de Auditorías, realiza semestralmente seguimiento a la legalización de avances en la Universidad de los Llanos. Último informe de seguimiento realizado a la legalización de avances fue durante el periodo comprendido entre el 01 de junio a 30 de noviembre de 2023, donde se evidenció 148 avances pendientes por legalizar, por valor de $ 416.306.824, 30 beneficiarios cuentan con más de un avance sin legalizar por valor de $852.273.524.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

El seguimiento que se realizó con base en la información reportada por la oficina de Tesorería de la Universidad de los Llanos, en la cual se evidencia que, al 29 de diciembre de 2023, se encuentran un (1) avance pendiente por legalizar, cuyo valor corresponde a nueve millones seiscientos mil pesos ($ 9.600.000).

En la siguiente tabla se evidencia el personal que cuenta con avances sin legalizar en el mes de diciembre de 2023:

FECHA	NOMBRE	Nº AVANCE	VALOR
29/11/2023	GÓMEZ BALBOA PEDRO JULIO	7610	$ 9.600.000

Para este reporte y de acuerdo a la información allegada por la oficina de Tesorería, no se relacionan datos de beneficiarios que cuenten con más de un avance sin legalizar.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.

- ✓ Fortalecer las acciones para dar cumplimiento a la Resolución Rectoral N°003 del 2022, artículo 22, con el fin de realizar la respectiva verificación previo al otorgamiento de avances a funcionarios que tienen pendiente legalizaciones.
- ✓ Establecer un plazo estandarizado para la legalización de avances en la Resolución Rectoral N°003 de 2022 "Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de cajas menores y la utilización de avances en la Universidad de los Llanos, que en su artículo 23 parágrafo primero "contempla 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del avance otorgado".

CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

- ✓ Al 29 de diciembre de 2023, se evidenció 1 avance sin legalizar por valor de $ 9.600.000.

ANEXOS

Información allegada por la oficina de Tesorería.

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:
SONIA PATRICIA CLAVIJO BAQUERO
Profesional Apoyo

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:
ANDREA ROMERO MATIN
Asesor de Control Interno de Gestión (e)